

DILIGENCIA .- La pongo yo, el Secretario General Accidental, para hacer constar que la presente acta fue aprobada en sesión plenaria de fecha 26 de septiembre de 2017.

En Barbastro, a 26 de septiembre de 2017.
El Secretario General Accidental

ACTA PLENO 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

Carácter de la sesión: ordinaria.

Convocatoria: 1ª

ALCALDE PRESIDENTE

Antonio Cosculluela Bergua (PSOE)

CONCEJALES

Sonia Lasierra Riazuelo (PSOE)

Iván Carpi Domper (PSOE)

María José Grande Manjón (PSOE)

María Josefa Cristóbal Catevila (PSOE)

Francisco Blázquez González (PSOE)

Alicia Villacampa Grasa (PSOE)

Sergio Lozano Pallaruelo (PSOE)

Ángel Solana Sorribas (PP)

Manuela Güerri Saura (PP)

Antonio Campo Olivar (PP)

Luis Olivera Bardají (PP)

Francisca Olivares Parra (PP)

Ángel Nasarre Rodríguez (C's)

Luis Domínguez Santaliestra (C's)

Francisco Javier Betorz Miranda (PAR)

Ramón Campo Nadal (Cambiar Barbastro)

En la ciudad de Barbastro, siendo las 19.00 horas, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, previa convocatoria realizada al efecto en los términos legalmente establecidos, los miembros de la Corporación Municipal que se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde al objeto de celebrar sesión del Ayuntamiento Pleno.

Da fe del acto el Secretario General de la Corporación Ángel Luis Tricas Rivarés.

Declarada abierta la sesión por la Alcaldía Presidencia se procede al conocimiento y resolución de los asuntos incluidos en el orden del día.

ORDEN DEL DIA

1.- DESPACHO DE ALCALDÍA.

- Firma del convenio de colaboración con el Gobierno de Aragón en materia de escuelas infantiles de 0-3 años.

- Entrevista con el Club Atletismo Barbastro.
- Asistencia a la Junta Local de Seguridad con motivo del Festival del Vino y las Fiestas de Barbastro.
- Asistencia a diversos actos de las Fiestas del Barrio de San Joaquín.
- Presentación en rueda de prensa del Mantenedor de las Fiestas de Barbastro 2016: Ramón Juste.
- Entrevista con el presidente de la Acequia San Marcos.
- Entrevista con la Asociación de la Tercera Edad Hermanos Argensola.
- Entrevista con la Asociación de Empresarios del Polígono Industrial Valle del Cinca.
- Entrevista con la Asociación de Vecinos del Barrio de Cregezán.
- Asistencia a eventos de Barbastro Cuna y Corona (inauguración de exposición y velada poética en el Museo Diocesano).
- Festivales del Vino.
- Acompañamiento al Consejero de Presidencia en su visita a los Juzgados de Barbastro.
- Entrevista con el Comité de Empresa de la Residencia de la Tercera Edad.
- Recepción a los niños de la Ludoteca de Verano organizada por el Ayuntamiento y Cruz Roja.
- Asistencia a diversos actos de las Fiestas del Barrio de San Hipólito.
- Asistencia a Fiestas de Burceat y Cregezán.
- Asistencia a la presentación de FERMA en rueda de prensa.
- Asistencia a diversos actos de las Fiestas del Barrio de San José (concurso de postres)
- Asistencia a una reunión de trabajo para organizar el dispositivo de seguridad durante las fiestas de Barbastro (Policía Local, Protección Civil, Guardia Civil y Cruz Roja)
- Reunión con la Asociación de Empresarios de Barbastro (AEB)
- Firma en Zaragoza de la adenda al convenio del ARRU (ayudas para la rehabilitación de viviendas)
- Reunión para la organización de la Marcha Interbarrios 2016.
- Asistencia a la inauguración de la exposición de pintura de Fernando Estallo.
- Reunión con el colectivo “Interpeñas”.
- Inauguración de FERMA 2016 y asistencia a eventos de la misma: muestra de hortalizas, recepción delegación francesa, ...
- Asistencia a la inauguración de la exposición en la UNED “De Gutemberg a Twiter”
- Asistencia al acto de presentación de las damas de las fiestas de Barbastro 2016.
- Asistencia a la entrega de premios de la carrera ciclista de fiestas organizada por el Club Ciclista Barbastro.
- Entrevista con la Junta Coordinadora de la Semana Santa de Barbastro.
- Reunión con la Asociación de Vecinos de San Valentín.
- Asistencia a la rueda de prensa de presentación del Medio Maratón y Milla Urbana con el Club Atletismo Barbastro.
- Reuniones (dos) con la Junta de Representantes del Personal.
- Asistencia a la presentación de las Ferranqueras de las Fiestas de Barbastro.
- Fiestas de Barbastro 2016. Atención a los eventos institucionales: Pregón, chupinazo, cabalgata, ofrenda, etc.
- Fiestas del Barrio del Entremuro. En especial, GASTROMURO.
- Asistencia a la entrega de premios del Medio Maratón y la Milla Escolar Urbana.
- Asistencia a la Marcha Interbarrios 2016
- Asistencia a la rueda de prensa de presentación del Congreso del Libro Electrónico.
- Entrevista con los organizadores del POLIFONIK FESTIVAL.

Propuestas y Mociones:

2.- PROPUESTA DE LOS CONCEJALES DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS, ÁNGEL NASARRE RODRÍGUEZ Y LUIS DOMÍNGUEZ SANTALIESTRA, SOLICITANDO UN NUEVO EMPLAZAMIENTO PARA LA OFICINA DE TURISMO.

Tras orden del Sr. Alcalde, por el Sr. Secretario se procede a la lectura de la propuesta tal y como ha sido enmendada y pactada en Junta de Portavoces:

<<La ciudad de Barbastro ha venido desempeñando desde su fundación el papel de capital de la comarca del somontano. Con una localización geográfica estratégica, ha sido y sigue siendo una ciudad con gran tradición comercial y ferial, con un área de influencia que abarca o pueblos y o comarcas vecinos.

Barbastro ha sabido conservar las tradiciones y costumbres que han forjado su identidad sin rechazar otras expresiones que hacen de ella una ciudad moderna y dinámica en lo que encontramos una completa y variada oferta de servicios: los mejores hoteles y restaurantes, tiendas especializadas, museos, etc.

La ciudad ofrece al visitante un atractivo recorrido a través del que conocer su historia y los espacios en los que se ha desarrollado: el Conjunto de San Julian y santa Lucía, la Catedral o el Palacio Episcopal, sin olvidarnos de pasear por la Plaza del Mercado, la Calle Mayor o las renovadas riberas del Vero”

Este texto lo encontramos en la página del Ayuntamiento de Barbastro.

Coincidimos en que Barbastro es una ciudad con un gran potencial turístico, no solo por lo mencionado anteriormente, sino también por ser un punto estratégico en el camino hacia lugares como los altos valles pirenaicos, Francia, por el túnel de Bielsa, la sierra de Guara, y el parque cultural del río Vero, o Torreciudad, que recibe la visita de más de 200.00 personas al año.

Sin embargo nos cuestionamos que todo este potencial esté siendo explotado adecuadamente por parte del equipo de Gobierno. Las encargadas de ofrecer información actualizada y dar a conocer las distintas iniciativas turísticas en el lugar de destino son las oficinas de turismo.

En Barbastro, apreciamos una carencia de visitantes anuales en nuestra oficina con respecto a otras poblaciones cercanas de similar o, incluso, menor tamaño

Lo vemos en el siguiente cuadro comparativo :

POBLACION	CENSO 2014	VISITANTES OFICINA DE TURISMO 2015
MONZON	17.176	13.835

BARBASTRO	17.109	7.234
GRAUS	3.429	15.682
AINSA	2.213	35.250

Fuente: INE, prensa escrita y vía email y telefónica.

Uno de los motivos a los que achacamos esta diferencia de visitantes es la localización de nuestra oficina de turismo. Se trata de vender la imagen de nuestra localidad y debería estar, por tanto, en un lugar más visible, atractivo y accesible.

Así ocurre en localidades como Monzón, cuya oficina se ubica junto al Castillo uno de los principales focos de atracción turística de la ciudad, o como Graus, localizada en este caso en la Plaza Mayor, lugar emblemático del municipio.

Es cierto que la idea inicial de ubicarla en el complejo de San Julián, donde se encuentra el Museo del Vino y el Centro de Interpretación de la Comarca del Somontano, pudiera parecer atractiva, sin embargo, en la práctica observamos que el número de visitantes para el año 2015 de estas instalaciones no llega a las 300 personas, mientras que el Museo Diocesano de Barbastro, por poner un ejemplo, cerró el año con unas 11.000 visitas.

De aquí podemos sacar muchas conclusiones, pero la que más nos interesa en esta propuesta es la de que quizás la oficina de turismo debería de estar más próxima a algún otro punto clave que genere mayor interés y, sobre todo, que tenga una mayor visibilidad para que, desde allí, se pueda dar a conocer a cualquier turista o vecino, el rico patrimonio de nuestro municipio.

Por ello, y con el fin de tratar de aportar soluciones y entendiendo esta propuesta como algo abierto a debate y a nuevas ideas, presentamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Pleno acuerda que el Ayuntamiento de Barbastro instalará una oficina temporal de información turística ubicada en el centro de la ciudad, en aquellas épocas de mayor afluencia de visitantes, fijadas de acuerdo con las asociaciones y entidades vinculadas al sector.

Transcurrida una anualidad de funcionamiento de dicha oficina y con la misma participación social, se llevará a cabo el estudio correspondiente a fin de adoptar las potenciales decisiones precisas para dotar de carácter permanente a este servicio turístico>>

Tras la lectura de la propuesta, por Alcaldía se abre el turno de intervenciones. El debate que se produce a continuación consta, íntegro, en la grabación en DVD correspondiente a esta sesión que obra en el Registro de grabaciones obrante en la Secretaría General del Ayuntamiento. Por lo expuesto, únicamente se recoge en éste acta expresión sucinta de los distintos turnos de intervención de los miembros de la Corporación habidas en dicho debate.

.....
Inicia el debate el Sr. Campo quien opina que es un tema en el que todos están de acuerdo y no es

otro que la mejor ubicación de las oficinas en las épocas de mayor afluencia turística. Afirma que la mejora de espacios públicos también mejorarían la imagen y que se debería llevar a cabo un proyecto de futuro de la ciudad. Cree en un turismo de calidad que contribuya al desarrollo sostenible y con creación de empleo estable y de futuro.

Interviene el Sr. Betorz quien comenta que hace tiempo que se ha demandado esta oficina, y hoy por fin se ve mucho mas cerca porque parece ser hay una intencionalidad política en que esa oficina sea una realidad. Afirma que ello daría y multiplicaría las posibilidades de Barbastro en diferentes ámbitos. Agradece que se abra otra oficina en periodos puntuales y en unas perfectas condiciones, e insiste en la creación de un plan turístico para Barbastro.

Interviene el Sr. Dominguez quien entiende que lo importante es aprobar la propuesta y aumentar el numero de visitantes que ahora mismo en comparación con otras ciudades cercanas es inferior quizás por la ubicación nada accesible de la actual oficina. Lamenta que por detalles como este Barbastro este desaprovechando su potencial turístico. Afirma que seguro que entre todos y con el apoyo de los profesionales del sector encontraran una ubicación mas acorde con los nuevos tiempos y con mas éxito de visitas.

Interviene el Sr. Solana quien también se muestra favorable con la propuesta. Cree que aparte de poner medidas para mejorar la afluencia a la ciudad también se debería ofrecer algo que atraiga el turismo, y lo primero que hay que hacer es poner la ciudad en condiciones. Considera que hay mucho trabajo por delante.

Interviene el Sr. Carpi quien explica que Barbastro es referente comercial, cultural y turístico y hay que creer mucho en este potencial. Explica que este equipo de gobierno ya ha manifestado en varias ocasiones la voluntad de abrir una nueva oficina en el centro y de hecho ya se han llevado a cabo diferentes gestiones, así como tener personal para poder llevar a cabo esta iniciativa que ya ha sido estudiada. Afirma que la oficina actual tiene un gran sentido donde está ubicada, pues allí están el centro de interpretación y el Museo del Vino. Espera que los resultados sean positivos.

Interviene y cierra el debate el Sr. Alcalde quien afirma que por el centro de interpretación pasan muchísimos grupos, y esa es razón mas que suficiente para mantener la ubicación actual.

.....

Sometida la propuesta a votación, el Pleno de la Corporación la aprueba por unanimidad de los presentes

3.- PROPUESTA DEL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS, ÁNGEL NASARRE RODRÍGUEZ, RELATIVA A LA CELEBRACIÓN ANUAL DE UN PLENO EXTRAORDINARIO CUYO ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SEA EL DEBATE SOBRE EL ESTADO DEL MUNICIPIO Y A LA CONVOCATORIA DEL CONSEJO CIUDADANO.

Tras orden del Sr. Alcalde, por el Sr. Secretario se procede a la lectura de la propuesta:

<<Somos conscientes que la representación municipal que ostentan todos los grupos con

representación en esta corporación, emanada del ejercicio libre y democrático que plantea nuestra constitución, debe ser entendida desde el punto de vista institucional, como representantes políticos de Barbastro ,al igual que desde el punto de vista de la gestión de la administración pública que incide de forma directa en el día a día de los barbastrenses, en sus facetas de elaboración, control y gobierno. Para Ciudadanos resulta indispensable el estímulo y desarrollo de todas aquéllas medidas que contribuyan a acercar la administración local al ciudadano y garanticen la máxima transparencia en la gestión y la más amplia información sobre la misma.

Desde ciudadanos Barbastro somos conscientes del valor democrático y de convivencia que genera la participación ciudadana, decidimos avanzar en este camino, siendo partidarios de establecer una democracia participativa, transparente, solidaria e integradora, para acercar a los ciudadanos a que dispongan de la más amplia información mediante la celebración de un debate sobre el estado de nuestro municipio. Por ello consideramos fundamental esta propuesta puesto que actualmente, no existe la posibilidad de que los vecinos tengan una visión global de la gestión municipal, acompañada del control, aportación y fiscalización de la oposición. Así de esta manera y conjuntamente con la celebración del Consejo Ciudadano referido en el Reglamento de Participación Ciudadana en su título IV, hacer más cercana la política municipal a nuestros conciudadanos.

Por todo ello el grupo municipal de Ciudadanos Barbastro, hace al Pleno la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO:

-Instar al Equipo de Gobierno Municipal a que se convoque y celebre anualmente un Pleno Extraordinario cuyo único punto en el orden del día sea: "El Debate sobre el estado del Municipio".

-Instar al Equipo de Gobierno a que convoque el Consejo Ciudadano al menos dos veces al año periodicidad máxima que estipula el Reglamento de Participación Ciudadana del Excmo. Ayuntamiento de Barbastro en Título Cuarto, artículo 17.>>

Tras la lectura de la propuesta, por Alcaldía se abre el turno de intervenciones. El debate que se produce a continuación consta, íntegro, en la grabación en DVD correspondiente a esta sesión que obra en el Registro de grabaciones obrante en la Secretaría General del Ayuntamiento. Por lo expuesto, únicamente se recoge en éste acta expresión sucinta de los distintos turnos de intervención de los miembros de la Corporación habidas en dicho debate.

.....
Inicia el debate el Sr. Campo quien considera es una moción a defender a todas luces para recuperar la democracia participativa con reuniones periódicas del consejo interbarrios y para realizar un diagnóstico socio económico y ambiental de la ciudad, orientar las medidas a tomar y su grado de prioridad. Afirma que como criterios de cara a implantar una economía del bien común sería bueno la profundización de la democracia en el gobierno local, transparencia en la gestión, participación comunitaria, rendición de cuentas, etc.

Interviene el Sr. Betorz quien considera que si hay un reglamento se debe cumplir y que el Consejo de Participación ciudadana debe convocarse. Otra cosa es como se desarrollen las reuniones que también cree deberían ser más participativas.

Interviene el Sr. Nasarre quien explica que con esta pluralidad y transparencia ganara la democracia. Afirma que se busca con este debate que los vecinos tengan una visión mas global de la gestión municipal que ahora no existe, acompañados del control y fiscalización por parte de la oposición. Dice que el objetivo es consensuar la situación en que se encuentra Barbastro y hacia donde se quiere ir. Se busca reactivar e incentivar la participación ciudadana en la política municipal. Considera que debatir nunca es estéril y que nuestros vecinos tienen derecho a participar.

Interviene el Sr. Solana quien pide menos hablar y mas trabajar. Afirma que sí es interesante que se reúna el consejo de participación ciudadana y que se debería escuchar a los ciudadanos y a las propuestas que hacen. Al final cuenta lo que se trabaja y los acuerdos a los que se llega.

Interviene el Sr. Carpi quien afirma que no entienden un gobierno que no este cerca de sus ciudadanos y que no apueste decididamente por la transparencia, aunque siempre se puede ir mas lejos. Asegura que el equipo de gobierno se apoya y toma consejo de muchas asociaciones en el trabajo diario.

Interviene y cierra el debate el Sr. Alcalde quien explica que ellos hablan permanentemente con todas las asociaciones a lo largo del año. Entiende que si los ciudadanos les eligen cada cuatro años es para que ejerzan su responsabilidad y para tomar decisiones, pero que otra cosa muy distinta son las consultas, la colaboración y el trabajo que se haga.

.....

Sometida la propuesta a votación, el Pleno de la Corporación la aprueba por unanimidad de los presentes

DACION DE CUENTAS:

4.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES Y DECRETOS DICTADOS, DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA, POR LA ALCALDÍA PRESIDENCIA Y POR LAS CONCEJALÍAS DELEGADAS, ASÍ COMO POR EL PRESIDENTE DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES.

A los efectos y conforme a lo establecido en el Art. 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Alcalde da cuenta a la Corporación de las resoluciones adoptadas, desde la última sesión plenaria ordinaria, por la Alcaldía y Concejales Delegados (número 1168, de fecha 21 de julio de 2016, a la número 1487 de fecha 22 de septiembre de 2016) y por la Presidencia del Patronato Municipal de Deportes (número 172, de fecha 22 de julio de 2016 a la 226, de fecha 19 de septiembre de 2016).

URGENCIAS, RUEGOS Y PREGUNTAS

5.- ASUNTOS DE URGENCIA.

No se producen.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El debate que se produce a continuación consta, íntegro, en la grabación en DVD correspondiente a esta sesión que obra en el Registro de grabaciones obrante en la Secretaría General del Ayuntamiento. Por lo expuesto, únicamente se recoge en éste acta expresión sucinta de los distintos turnos de intervención de los miembros de la Corporación habidas en dicho debate.

.....

Pregunta el Sr. Olivera por la situación de las reformas en el edificio de san Julián. Responde el Sr. Alcalde se harán porque están en el presupuesto.

Pregunta el Sr. Olivera por el mal estado de los bancos en la Calle del Sol. Responde el Sr. Alcalde hace pocos días se estuvo revisando el mobiliario en mal estado para su mejora.

Pregunta el Sr. Olivera por las medidas adoptadas relativas a los arreglos de caminos ya aprobadas. Responde el Sr. Alcalde la intención es hacerlo pero ahora en verano no es la mejor época.

Pregunta el Sr. Solana como está el asunto de la corrida de Toros y si ha habido alguna solicitud al Tribunal de contratos públicos. Responde la Sra Cristóbal que tras explicar el proceso, comenta que se va a estudiar la viabilidad de solicitar la inhabilitación de esta empresa por irresponsables y por los problemas causados a la administración pública.

Pregunta el Sr. Nasarre si ha habido reuniones en el asunto de la limpieza con la comarca. Responde el Sr. Alcalde que hubo una reunión a finales de julio para exigirles el cumplimiento del contrato y sus obligaciones con la ciudad.

Pregunta el Sr. Nasarre como llevan el tema de la prórroga del contrato de la residencia. Responde el Sr. Alcalde tienen un año más y que se está trabajando en el pliego del nuevo.

Pregunta el Sr. Domínguez a que se debe el retraso en la apertura de la piscina cubierta y si se piensa devolver la parte proporcional del importe cobrado. Responde el Sr. Alcalde que se trata de problemas administrativos en el procedimiento, y que se trata de un servicio deficitario en el que se llevan años sin aumentar la tasa.

Pregunta el Sr. Domínguez si se tiene alguna noticia sobre la obra de los accesos a la ciudad. Responde el Sr. Alcalde que se pensaban acometer la adjudicación de las obras pero que el Gobierno de Aragón no puede por no tener disponibilidad presupuestaria.

Pregunta el Sr. Domínguez en que puede afectar la noticia salida en prensa sobre la anulación de la licitación de la Ronda Norte. Responde el Sr. Alcalde que se trataba de una cuestión de índole técnica ya corregida.

Pregunta el Sr. Betorz a que se debe el retraso en la apertura de la piscina cubierta. Responde el Sr.

Alcalde que se trato de problemas administrativos en el procedimiento

Pregunta el Sr. Betorz que ocurre con la posibilidad de instalar fibra óptica en la ciudad. Responde el Sr. Alcalde que hay una petición de una firma comercial para la instalación y desarrollo de la misma.

Pregunta el Sr. Campo si se va a habilitar alguna bolsa para cubrir las bajas vacantes. Responde el Sr. Alcalde en algunos puestos si se va a utilizar las bolsas existentes. En otros se solucionará con la movilidad del personal.

Pregunta el Sr. Campo a que se debe el retraso en la apertura de la piscina cubierta. Responde el Sr. Alcalde que se trato de problemas administrativos en el procedimiento.

Ruega el Sr. Campo por cuarta vez revisar los acuerdos de apoyo al presupuesto y los puntos que quedaron a estudio. Responde el Sr. Alcalde que se hará pero que parte de ellos ya están cumplidos.

Pregunta el Sr. Campo sobre que ha pasado para el aumento en las obras en el área de los Escolapios. Responde el Sr. Alcalde que esta semana se hablará con alguno de los propietarios mayoritarios para ver como se puede solucionar.

Pregunta el Sr. Campo si se ha ejecutado la partida de desarrollo de la vía verde. Responde el Sr. Alcalde que no y cree que no se ejecutara.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a indicación de la Presidencia, cuando son las 21.15 horas, de la cual se extiende la presente acta, que es firmada por el Alcalde Presidente y por esta Secretaría, que la certifica.

El Alcalde Presidente

El Secretario General